



C.2.7 Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas.

The screenshot shows a web browser window with the URL https://transparencia.yucatan.gob.mx/informes.php?id=cuenta_publica. The page title is 'Cuenta Pública 2022'. The main content area is titled 'Cuenta Pública 2022' and contains a grid of 11 menu items, each with a colored cube icon and text:

- Presentación (Red cube)
- TI. Gobierno del Estado. Información Consolidada (Yellow cube)
- TII. Poder Ejecutivo (Orange cube)
- III. Poder Legislativo (Green cube)
- TIV. Poder Judicial (Purple cube)
- TV. Organismos Autónomos (Blue cube)
- TVI. Entidades Paraestatales (Red cube)** (highlighted with a red box and a red arrow)
- TVII. Fondos y Fideicomisos (Yellow cube)
- TVIII. Resultados de la Evaluación de Desempeño (Orange cube)
- Cuenta Pública en versión ciudadana (Green cube)

At the bottom of the page, there is a dark blue footer with the following text:

Gobierno del Estado de Yucatán
Calle 61 x 60 y 62, Col.Centro C.P. 97000, Mérida, Yucatán, México.
Tel. (999) 930 3100

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



Menú ☰

- Apartados**
- Presentación
- TI. Gobierno del Estado. Información Consolidada
- TII. Poder Ejecutivo
- III. Poder Legislativo
- TIV. Poder Judicial
- TV. Organismos Autónomos
- TVI. Entidades Paraestatales**
- TVII. Fondos y Fideicomisos
- TVIII. Resultados de la Evaluación de Desempeño
- Cuenta Pública en versión ciudadana

Cuenta Pública 2022

TVI. Entidades Paraestatales

Documento completo

+

Información Consolidada Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras con Participación Estatal Mayoritaria

+

Información Consolidada Entidades Paraestatales y Fideicomisos no Empresariales y no Financieros

Información Consolidada Seguridad Social

Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán

Aeropuerto Internacional de Chichén Itzá

Agencia para el Desarrollo de Yucatán

Casa de las Artesanías del Gobierno del Estado de Yucatán

Centro Estatal de Trasplantes de Yucatán

Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

Empresa Portuaria Yucateca SA de CV

Escuela Superior de Artes de Yucatán



Cuenta Pública 2022

https://transparencia.yucatan.gob.mx/informes.php?id=cuenta_publica

Menú

- TIV. Poder Judicial
- TV. Organismos Autónomos
- TVI. Entidades Paraestatales
- TVII. Fondos y Fideicomisos
- TVIII. Resultados de la Evaluación de Desempeño
- Cuenta Pública en versión ciudadana

- + Información Consolidada Entidades Paraestatales y Fideicomisos no Empresariales y no Financieros
- + Información Consolidada Seguridad Social
- + Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán
- + Aeropuerto Internacional de Chichén Itzá
- + Agencia para el Desarrollo de Yucatán
- + Casa de las Artesanías del Gobierno del Estado de Yucatán
- + Centro Estatal de Trasplantes de Yucatán
- Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán
 - Documento integrado
 - Información Contable
 - Informe de Pasivos Contingentes
 - Notas a los Estados Financieros
 - Información Presupuestal
 - Endeudamiento Neto
 - Intereses de la Deuda
 - Categoría Programática
 - Programas y Proyectos de Inversión
 - Indicadores de Resultados
 - Relación de Bienes Muebles que integran el Patrimonio
 - Relación de Bienes Inmuebles que integran el Patrimonio
 - Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
 - Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras
 - Disciplina Financiera
 - Guía de Cumplimiento

Microsoft 365

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



Armonización Contable

· Marco legal y normativo

· Información financiera

· Disciplina financiera

· Título V de la LGCG



Carta de Bienvenida



Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



Información Financiera

- ▶ SEGUNDO TRIMESTRE 2023
- ▶ PRIMER TRIMESTRE 2023
- ▼ CUARTO TRIMESTRE 2022
 - ▶ Estados De Información Contable
 - ▶ Estados E Informes Presupuestarios
 - ▶ Estado Analítico Del Presupuesto De Egresos
 - ▶ Estados E Informes Programáticos
 - ▶ Indicadores De Postura Fiscal
 - Monto Pagado Por Ayudas Y Subsidios
 - ▶ Anexos
 - Acumulado Del Trimestre
 - Recursos Federales Transferidos

Activar Windows
ve a Configuración para activar Windows.



ASEY

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE YUCATÁN
AL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

MÉRIDA, YUCATÁN, A 09 DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES

Oficio No: DAS-26-2023.
Asunto: Solicitud de información.

Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán
Domicilio: Calle 34 No. 420-B por 35 colonia López Mateos, Mérida Yucatán

At'n C. Lic. Marco Antonio Pasos Tec.
Director General
Presente.

Con fundamento en los artículos 16 párrafo primero, 116 fracción II párrafo sexto y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción XVII de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 30 fracción VII, 43 Bis y 107 de la Constitución Política; 65 fracción II y 69 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo; 1, 2 fracciones I, III y VI, 3, 5, 7, 8, 13, 14 fracciones I, II, XI y XXV, 15, 23 fracciones I, V, XIV, XV y XVI, 50, 64, 65 y 90 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública; 11 fracción IX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado; 1, 2 fracción XIX, 4, 5, 63 fracciones VII y X, 89 fracción III, 148, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 159, 160, 161 y 162 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental; 58 y 157 del Código Fiscal de aplicación supletoria de conformidad con el artículo 6 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública; todas del Estado de Yucatán; Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización Números 100, 200 y 400, se emite la presente SOLICITUD DE INFORMACIÓN, a fin de que proporcione la documentación e información que se señala en este oficio, para la planeación de la fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal de dos mil veintidós, misma que se señala a continuación:

DOCUMENTOS GENERALES.

- 1) Decreto de creación, estatuto orgánico, reglamentos, normas, lineamientos, manuales de operación o procedimientos y manual de organización, autorizados, en archivo electrónico (formato PDF).
- 2) Políticas vigentes durante el ejercicio 2022 autorizadas, en archivo electrónico (formato PDF).
- 3) Manual de Control Interno autorizado, en archivo electrónico (formato PDF).
- 4) Cédula de Identificación Fiscal en la que se especifiquen las obligaciones fiscales de la entidad, en archivo electrónico (formato PDF).
- 5) Matriz de administración de riesgos institucional autorizada por el titular, en archivo electrónico (formato PDF).
- 6) Informe anual del sistema de control interno institucional, en archivo electrónico (formato PDF).



Calle 17 No. 47 por 10. Vista Alegre. C.P. 97130
Mérida, Yucatán, México



TRANSFERENCIA DE RECURSOS.

- 1) Integración de los recursos transferidos a la instancia ejecutora de los recursos del ejercicio 2022 (**Propio, Estatal y Federal) indicando la fuente de financiamiento, en archivo electrónico (formato Excel y PDF) como se especifica en el formato del Anexo 1 adjunto al presente en CD. El documento remitido en formato de PDF deberá estar firmado por el funcionario público que lo elaboró, y responsable del área que genera la información solicitada.
- 2) Recibos oficiales de las ministraciones y sus respectivas cuentas por pagar emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) con cargo a su presupuesto en el ejercicio 2022, en archivo electrónico (formato PDF).
- 3) Los recibos oficiales emitidos por la entidad por concepto de ingresos (ministraciones) en el ejercicio 2022, en archivo electrónico (formato PDF).
- 4) Lista de precios autorizados para el 2022 por la recaudación de ingresos propios (tarifas, precios unitarios), en archivo electrónico (formato PDF y Excel).
- 5) Concentrado mensual de ingresos propios del sistema de cobro del ejercicio 2022 en archivo electrónico (Formato Excel).

*Nota: Entiéndese por clasificación el origen de los recursos que pueden ser:

- a. Propios o ingresos de gestión (Los recaudados por la Entidad de acuerdo a sus funciones).
- b. Estatal o participaciones (Los transferidos y/o ministrados por la Secretaría de Administración y Finanzas a cada una de las Entidades provenientes de los ingresos de gestión del Estado y de Participaciones Federales).
- c. Recursos federales (Los provenientes de proyectos o programas Federales asignados a cada Entidad)

- 6) Listado de cuentas bancarias que manejó la entidad (recursos propios, estatales y federales) en el ejercicio 2022; en archivo electrónico (formatos Excel y PDF) como se especifica en el formato del Anexo 2 adjunto al presente en CD. El documento remitido en formato de PDF deberá estar firmado por el funcionario público que lo elaboró, y el responsable de área que genera la información solicitada. Señalar las cuentas canceladas durante el ejercicio 2022 y mencionar el mes de cancelación.
- 7) Los estados de cuenta bancarios con cada una de las hojas que conforman el mismo, incluyendo la publicidad, que manejó la entidad en el ejercicio 2022 de los recursos propios y estatales, en archivo electrónico (formato PDF).
- 8) Las conciliaciones de las cuentas bancarias que manejó la entidad en el ejercicio 2022, firmadas por el responsable, de los recursos propios y estatales en archivo electrónico (formato PDF).
- 9) Los contratos de apertura de todas las cuentas bancarias de los recursos propios y estatales que manejó la entidad en el ejercicio 2022, en archivo electrónico (formato PDF).
- 10) Los archivos electrónicos XML y PDF generados por la totalidad de los recibos oficiales emitidos y que forman parte de la contabilidad de la entidad fiscalizada por concepto de ingresos propios y ministraciones recibidas de enero a diciembre 2022 en cumplimiento con el párrafo quinto del artículo 86 de la Ley del Impuesto sobre la Renta; numeral 2.7.1.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 en concordancia con los artículos 2 fracciones X, XXXVIII, XL y 160, 161 y 208 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán.

* Original - Reserva del Estado de Yucatán *





ASEY

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE YUCATÁN
- CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN -

- b) Anexo II. Informe de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- c) Anexo III. Relación de proveedores de las adquisiciones, arrendamientos y servicios a quienes se les realizaron adjudicaciones.

- Integrar carpetas electrónicas por sesión ordinaria o extraordinaria con sus respectivos anexos.
- 5) Relación de todas las adjudicaciones de bienes y servicios (capítulos 2000, 3000, 4000 y 5000) realizadas de enero a diciembre 2022 con recursos propios, estatales y federales por licitaciones, invitaciones a cuando menos tres proveedores y de manera directa, en archivo electrónico (formato Excel y PDF) como se especifica en el formato del Anexo 4 adjunto al presente en CD; el documento remitido en formato PDF deberá estar firmado por el funcionario público que lo elaboró, y el responsable de área que genera la información solicitada.
- 6) Expedientes de las adjudicaciones por los procedimientos de licitaciones e invitaciones a cuando menos tres proveedores de las adquisiciones de bienes y servicios realizados de enero a diciembre 2022, con recursos propios y estatales, reportadas en el Anexo 4 en archivo electrónico (formato PDF).
- 7) Inventario físico valorizado de almacenes al 31 de diciembre de 2022 y la conciliación con los registros contables, en archivo electrónico (formato Excel y PDF); el documento remitido en formato PDF deberá estar firmado por el funcionario público que lo elaboró, y el responsable del área que genera la información solicitada.
- 8) Los archivos XML y PDF de todas las facturas por adquisiciones, arrendamientos y servicios recibidos, que forman parte de la contabilidad de la entidad respecto a las operaciones realizadas de enero a diciembre 2022 en cumplimiento con las especificaciones establecidas en los artículos 28 fracción I inciso A y fracción IV, 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 33 y 39 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación; numeral 2.7.1.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, en concordancia con los artículos 86 del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 2 fracciones X, XXX, XVII, XLV, XL y 160, 161 y 208 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán.

En caso de no contar con todos los archivos XML, se deberán descargar de la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT) www.sat.gob.mx, en la opción:

- A) "Factura electrónica"
- B) "cancela y recupera tus facturas"
- C) "Consultar Facturas Recibidas" para descargar los archivos XML.
- D) "Seleccionar la opción de fechas (inicial 01/enero/2022 y final 31/diciembre/2022) y presionar "Buscar CFDI"

Se marca cada una de las facturas relacionadas y se descargan de manera mensual, generando un archivo .ZIP, se deben adjuntar en una carpeta los 12 archivos .ZIP correspondientes a los 12 meses del ejercicio fiscal 2022.

INVERSIÓN PÚBLICA.

- 1) Los archivos XML y PDF de todas las facturas por compras y servicios recibidos que forman parte de la contabilidad de la entidad respecto a las operaciones realizadas de enero a diciembre 2022 en cumplimiento con las especificaciones establecidas en los artículos 28 fracción I inciso A y fracción IV

Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán





ASEY

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE YUCATÁN
M. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

- XI. Descripción de partida
 - XII. Folio de la Cuenta por Pagar
 - XIII. Tipo de Egreso
 - XIV. Beneficiario (nombre completo)
 - XV. Concepto
 - XVI. Partida Presupuestal (cuenta completa)
 - XVII. Estatus de la Cuenta por Pagar (etapa)
 - XVIII. Banco
 - XIX. Número de Cuenta Bancaria
 - XX. Método de Pago
 - XXI. Referencia (folio)
 - XXII. Fecha de Pago
 - XXIII. Importe comprometido
 - XXIV. Importe devengado
 - XXV. Importe ejercido
 - XXVI. Importe pagado
 - XXVII. Folio fiscal
- 6) Pagos provisionales de enero a diciembre 2022 del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por arrendamiento, honorarios y sueldos y salarios y sus respectivas pólizas contables, en archivo electrónico (formato PDF).
 - 7) Poner a disposición las pólizas de ingresos, egresos y diarios de enero a diciembre de 2022 de los recursos propios y estatales.

ACTOS JURÍDICOS.

- 1) Relación de contratos y en su caso las modificaciones realizadas y vigentes al mes de diciembre 2022, con recursos propios, estatales y federales, en archivo electrónico (forma Excel y PDF).
- 2) Los contratos reportados en el punto 1), en archivo electrónico (formato PDF).
- 3) Relación de convenios de coordinación y sus modificaciones realizadas y vigentes al mes de diciembre 2022, en archivo electrónico (formato Excel y PDF).
- 4) Los convenios de coordinación reportados en el punto 3), en archivo electrónico (formato PDF).
- 5) Relación de los convenios de comodato vigentes en 2022, de la Secretaría de Administración y Finanzas en archivo electrónico (formato PDF).
- 6) Los convenios de comodato reportados en el punto 5), en archivo electrónico (formato PDF).
- 7) Relación expedientes de los litigios vigentes y de los litigios con resolución en el ejercicio 2022, en archivo electrónico (formato Excel y PDF).
- 8) Actas de sesiones del órgano de gobierno de la entidad y sus respectivos anexos del ejercicio 2022, en archivo electrónico (formato PDF).
- 9) Informes y dictámenes técnicos de las auditorías y revisiones realizadas por despachos externos, en archivo electrónico (formato PDF).



Calle 17 No. 47 y 10. Vía Alcafe CP. 97130
Mérida, Yucatán, México



ASEY

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE YUCATÁN
Y CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Informe, en observancia del artículo 160 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, el nombre y cargo del servidor público encargado de la guarda, custodia y conservación de los documentos justificativos y comprobatorios del gasto en términos de las disposiciones aplicables, debiendo proporcionar el documento con el que se acredite su nombramiento o designación al igual que la dirección de su centro laboral en el cual pueda esta Auditoría Superior requerirlo.

No se omite manifestar que en caso de que alguno de los puntos solicitados no le aplique a la entidad a su digno cargo, fundamentar los motivos por los cuales no le es aplicable.

Esta documentación e información deberá proporcionarla como se indica, en un término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación de este oficio apercibido que de no hacerlo dentro del plazo señalado, este órgano le impondrá una multa de ciento cincuenta unidades de medida de actualización (UMA), de conformidad con los artículos 7 y 85 fracción I de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, por lo anterior la documentación o información antes relacionada se deberá remitir mediante oficio vía documental impreso o en medios ópticos certificados y foliados de conformidad con los lineamientos para la solicitud de información y entrega de la Cuenta Pública, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 20 de diciembre del año 2018, a las oficinas de este órgano de fiscalización ubicadas en la calle 17 No. 47 por 10 colonia Vista Alegre Mérida, Yucatán, México C.P. 97130, indicando el número de oficio al cual corresponde la contestación. Lo anterior, independientemente de que se le inicie el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa contemplado en el LIBRO SEGUNDO del TÍTULO SEGUNDO de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.

En ese mismo sentido, se precisa que tanto la negativa a entregar información, como los actos de simulación que se presenten para entorpecer y obstaculizar la actividad fiscalizadora o la entrega de información falsa, serán sancionados administrativa y penalmente en términos de las leyes en dichas materias de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán.

Sin otro particular se emite la presente.

ATENTAMENTE.

C.P. MARIO CAN MARÍN.

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN.



c.p. Expediente/Archivo

asey.gob.mx

+52 (999)925-5626

Calle 17 No. 47 por 10. Vista Alegre. C.P. 97130
Mérida, Yucatán, México

Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán



Oficio número: DG/059/2023
ASUNTO: Se remite información en
atención al Oficio DAS/26/2023.

ASEY RECEPCIÓN DE INFORMES
DE LA CUENTA PÚBLICA
Y CORRESPONDENCIA
17 FEB. 2023
001377
RECIBIDO
HORA: 14:09
Mérida, Yucatán a 17 de Febrero de 2023

Nueva discos certificados

C.P. MARIO CAN MARÍN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN
Presente.

AGUSE

En atención a su oficio número DAS/26/2023, mediante el cual emite una solicitud de información para la planeación de la fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal de dos mil veintidós, me permito comunicarle que se le remite mediante nueve discos certificados la documentación e información que se ha generado por parte de los responsables de cada una de las unidades administrativas del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, quienes la elaboran y resguardan, de acuerdo con los artículos 51 fracción V y fracción VII inciso c) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán. Dicha información se relaciona a continuación:

DISCO 01

DOCUMENTOS GENERALES.

1.-Decreto de creación, estatuto orgánico, reglamentos, normas, lineamientos, manuales de operación o procedimientos y manual de organización, autorizados, en archivo electrónico (formato PDF).

Se adjunta en la subcarpeta denominada DG_01, en archivos PDF la documentación siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Acuerdo COBAY 002/2019 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Subsidios o Ayudas denominado Becas de Excelencia en el idioma Inglés.
- Ley general de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados
- Ley general del servicio profesional docente

*2023: Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo.

Calle 34 No. 420-B x 35, Col. López Mateos,
C.P. 97140 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 611 8690
cobay.yucatan.gob.mx



7.- Los estados de cuenta bancarios con cada una de las hojas que conforman el mismo, incluyendo la publicidad, que manejó la entidad en el ejercicio 2022 de los recursos propios y estatales, en archivo electrónico (formato PDF).

Se proporciona en formato PDF, Los estados de cuenta bancarios con cada una de las hojas que conforman el mismo, incluyendo la publicidad, que manejó la entidad en el ejercicio 2022 de los recursos propios y estatales. El archivo mencionado se ubica en la subcarpeta denominada TR_07, contenida en la carpeta nombrada Transferencia de Recursos; ambas carpetas se adjuntan en el Disco Certificado número 01 que acompaña al presente oficio.

8.- Las conciliaciones de las cuentas bancarias que manejó la entidad en el ejercicio 2022, firmadas por el responsable, de los recursos propios y estatales en archivo electrónico (formato PDF).

Se remite en formato PDF, Las conciliaciones de las cuentas bancarias que manejó la entidad en el ejercicio 2022, firmadas por el responsable, M.A.N. Carlos Rafael Helguera Bojorquez, de los recursos propios y estatales. El archivo mencionado se ubica en la subcarpeta denominada TR_08, contenida en la carpeta nombrada Transferencia de Recursos; ambas carpetas se adjuntan en el Disco Certificado número 01 que acompaña al presente oficio.

9.- Los contratos de apertura de todas las cuentas bancarias de los recursos propios y estatales que manejó la entidad en el ejercicio 2022, en archivo electrónico (formato PDF).

Se envía e formato PDF, Los contratos de apertura de todas las cuentas bancarias de los recursos propios y estatales que manejó la entidad en el ejercicio 2022. El archivo mencionado se ubica en la subcarpeta denominada TR_09, contenida en la carpeta nombrada Transferencia de Recursos; ambas carpetas se adjuntan en el Disco Certificado número 01 que acompaña al presente oficio.



*2023: Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo.

Calle 34 No. 420-B x 35, Col. López Mateos,
C.P. 97140 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 611 8690
cobay.yucatan.gob.mx



2.- Inventario existente al 31 de diciembre de 2022 de bienes inmuebles, que contenga la siguiente información: códigos de identificación, descripción del inmueble, ubicación, valor catastral, en archivo electrónico (formato Excel y PDF). El documento remitido en PDF deberá estar firmado por el funcionario público que lo elaboró, y el responsable de área que genera la información solicitada.

Se remite el Inventario existente al 31 de diciembre de 2022 de bienes inmuebles. El archivo mencionado se ubica en la subcarpeta denominada BM_02, contenida en la carpeta nombrada Bienes Muebles; ambas carpetas se adjuntan en el Disco Certificado número 09 que acompaña al presente oficio.

3.- Desglose de altas, bajas y ajustes del activo fijo (bienes muebles, inmuebles e intangibles adquiridos con recurso estatal y propios) de enero a diciembre 2022, en archivo electrónico (formato Excel). En caso de las bajas el dictamen técnico o soporte documental que justifique dicha baja, en archivo electrónico (formato PDF).

Se envía en formato PDF. El Desglose de altas, bajas y ajustes del activo fijo (bienes muebles, inmuebles e intangibles adquiridos con recurso estatal y propios) de enero a diciembre 2022. El archivo mencionado se ubica en la subcarpeta denominada BM_03, contenida en la carpeta nombrada Bienes Muebles; ambas carpetas se adjuntan en el Disco Certificado número 09 que acompaña al presente oficio.

4.- Cálculo de la depreciación y amortización al 31 de diciembre de 2022, en archivo electrónico (formato Excel y PDF). El documento remitido en PDF deberá estar firmado por el funcionario público que lo elaboró, y el responsable de área que genera la información solicitada.

Se remite en formato Excel y PDF, el Cálculo de la depreciación y amortización al 31 de diciembre de 2022. El archivo mencionado se ubica en la subcarpeta denominada BM_04, contenida en la carpeta nombrada Bienes Muebles; ambas carpetas se adjuntan en el Disco Certificado número 09 que acompaña al presente oficio.

2023: Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo.

Calle 34 No. 420-B x 35, Col. López Mateos,
C.P. 97140 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 611 8690
cobay-yucatan.gob.mx



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO



Sin más por el momento, y esperando haber cumplido con el envío de información para la planeación de la Fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022, me despido de usted y le extiendo un cordial saludo, quedando atento para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. MARCO ANTONIO PASOS TEC
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE YUCATÁN.

* C.c.p. Archivo Expediente de Auditoría DAS/26/2023 _ Cuenta Pública del ejercicio fiscal de dos mil veintidós.

*2023: Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo.

Calle 34 No. 420-B x 35, Col. López Mateos,
C.P. 97140 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 611 8690
cobay-yucatan.gob.mx

Calle 34 No. 420-B x 35,
Col. López Mateos,
C.P. 97140 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 611 8690
cobay.edu.mx